



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROYECTO DE CREACIÓN DE LA RED DE APOYO INTERINSTITUCIONAL A LA PYME FALCONIANA

SANTA ANA DE CORO, SEPTIEMBRE 2005



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Antecedentes

Un Sistema o una Red de Apoyo Interinstitucional para la PyME en el Estado Falcón, es una idea que se viene manejando desde hace mucho tiempo. En el marco de este ideal se generaron en el año 1997 y 1998 las Jornadas con Mira Puesta en la Industria” Fase I y II de donde surgió la necesidad de integrar en un solo bloque a todos los componentes: Capacitación, Tecnología Financiamiento, Asistencia Técnica y Promoción; de apoyo a la consolidación del sector productivo de la región, para a través de un trabajo coordinado y una permanente comunicación, lograr el beneficio para la PyME falconiana.

En el año 1997, por un decreto emitido por la Gobernación del Estado Falcón, signado con el número 236 de fecha 07/08/97 se crea “el Consejo de Industria y Comercio” el cual tenía la función de : Coordinar la política industrial y comercial del Estado Falcón, siendo este un órgano consultivo y de asesoramiento de los organismos gubernamentales o no, que estuviesen relacionados con este sector.

Este consejo de Industria y comercio vió obstaculizadas sus funciones, en gran medida, en gran medida, por falta de una estructura funcional acorde con las realidades del sector empresarial del estado y por la poca o nula participación de los entes llamados a formar parte del mismo.

La falta de coordinación para cumplir los objetivos del Consejo de Industria y Comercio se evidenció en el Diagnóstico realizado en el año 2000 por el instituto de Estudios Regionales y Urbanos de la Universidad “Simón Bolívar”, donde se presenta a la pequeña y mediana empresa como un sector con una baja incidencia en el conjunto de la economía del Estado, con una tendencia hacia la disminución en su número; motivado, en muchos de los casos, ausencia de especialistas encargados del mejoramiento de los procesos productivos, falta de planificación, limitados o nulos procesos de evaluación y un desconocimiento notorio de los métodos que les permitan aumentar su producción. Este análisis deja ver con claridad que los objetivos para los cuales fue creado el Consejo de Industria y Comercio no se cumplieron, pues no se observó ninguna mejora en la PyME Falconiana. La plataforma de apoyo instituida no llegó hasta los beneficiarios reales del proyecto.

Entre los años 1999 y 2000, se crea en la dirección de Industria y Comercio de la Gobernación del Estado, el Programa Parque Tecnológico el cual tenía como objetivo principal “Generar un desarrollo de la Sociedad Falconiana, mediante la interactividad de los actores académicos, gubernamentales y empresariales para promover la modernización de las empresas del Estado Falcón, así como la generación de otras nuevas, estimulando el desarrollo de sus capacidades tecnológicas, gerenciales y de mercadeo”. Este programa concebía sus estrategias a la PyME a través de redes de apoyo y promoción, con la participación de todos los sectores que generaran un servicio para la mejora de las PyME’s Falconianas. Este proyecto no se concretó y todavía persiste una PyME poco avanzada, carente de programas innovadores y con serias dificultades para enfrentar los mercados globalizados.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Por tal motivo , surge como una necesidad sentida, la incorporación de un sistema de apoyo oportuno a la PyME, toda vez que se genera una creciente expectativa de expansión del sector, con la incorporación de nuevos emprendedores y modernizadores de empresas a través de los Programas PIME-Falcón en Coro y PRODEME en Paraguaná.

En este sentido que se plantea la creación de un Sistema de Apoyo a la Pyme o Red de Apoyo Interinstitucional a la PyME, (REDPyME), el cual se concibe como un foro de comunicación y un espacio de diálogo en el que las instituciones que apoyan a este importante segmento de la vida económica y social falconiana, coordinan esfuerzos encaminados a concentrar estrategias, políticas y acciones comunes para beneficio del sector.

Para la presente propuesta se tomarán como base las informaciones y estudios recogidos en documentos preparatorios del Consejo de Industria y Comercio, El Documento Síntesis del Proyecto parque Tecnológico para el Estado Falcón; El Documento: Principios para la Promoción de agrupaciones y redes de PyME´s de la ONUDI y el Plan Maestro de Desarrollo Sustentable del Estado Falcón “Generalísimo Francisco de Miranda”. La propuesta comprende la conformación de componentes o equipos especializados de trabajo con el objeto de conformar una red institucional operacionalmente estable.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPUESTA

Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo existen pruebas cada vez más convenientes de que la agrupación y el funcionamiento en red ayuda a las pequeñas y medianas empresas a acrecentar su competitividad. Estas experiencias sugieren que la influencia de los recursos públicos pueden incrementarse si se trabaja de manera mancomunadas, tanto con otros organismos públicos como con grupos de empresas.

El reconocimiento de las dificultades y debilidades de las PyME's ha llevado a la mayoría de los gobiernos a la creación y continua expansión de instituciones especiales destinadas a proporcionar asistencia a la pequeña empresa, con el agravante de que cada una brinda su aporte de manera individual sin existir ningún tipo de coordinación entre ellas. De esta manera el esfuerzo se hace máximo pero se diluye el beneficio .

Esta propuesta involucra la creación de una red de apoyo Interinstitucional a la PyME, cuya función principal sea la de coordinar políticas y acciones tendentes a mejorar la situación de la pequeña y mediana empresa, a través del establecimiento de grupos o componentes de concentración con una visión compartida de las necesidades de la PyME, activados a partir de los diagnósticos realizados, el cual permite identificar tres grandes áreas, o asuntos críticos en las cuales se circunscriben los principales problemas del sistema de las PyME's:

- ✓ La falta de una visión compartida y coordinada que afecta la articulación del sector de la pequeña y mediana empresa con el resto de la economía.
- ✓ La ausencia de un marco de políticas y normas que estimulen el desarrollo del sector.
- ✓ La existencia de problemas de gestión dentro del sector, tanto en el ámbito de los empresarios como entre las instituciones de apoyo.

de Cada uno de los asuntos críticos anteriores agrupa una serie de problemas de información o de conocimiento que afecta los diferentes actores del sistema.

*La falta de una visión compartida y coordinada afecta la articulación del sector con el resto de la economía: las PyME's no han logrado impulsar desde el sector una visión clara de su importancia para la economía nacional.

Para solventar esta situación se propone de los componentes:

- ✓ Promoción
- ✓ Financiamiento



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

*La ausencia de un marco de políticas y normas que estimulen el desarrollo del sector. No existe un sistema de incentivos y de disposiciones específicas para fortalecer las capacidades organizativas y administrativas de las PyME's.

En este sentido se propone integrar los nodos de:

✓ Formación y Capacitación

*La existencia de problemas de gestión dentro del sector, tanto en el ámbito de los empresarios como entre las instituciones de apoyo.

La inexistencia de centros de servicios, genera problemas de gestión dentro del sector, tanto en el ámbito de los empresarios como entre las instituciones de apoyo.

Existe una carencia de recursos y mecanismos para obtener y procesar información relevante para que las PyME's puedan tomar mejores decisiones, tales como: Información sobre precios, clientes y proveedores, nuevas tecnologías aplicadas a sus unidades productivas, entre otros.

Para iniciar acciones correctivas, se propone integrar los nodos:

✓ Innovación, desarrollo y modernización de empresas

✓ Servicios e infraestructura

✓ Comercialización y mercadeo

La propuesta presenta la integración de estos siete (07) nodos básicos:

✓ Financiamiento

✓ Promoción

✓ Formación

✓ Asistencia Técnica

✓ Infraestructura

✓ Mercadeo

✓ Desarrollo organizacional

1. Nodo de Financiamiento:

Integrantes:

FONECRA, FONDAPEMI, FUNDACITE (Ministerio de Ciencia y Tecnología), FONTUR, BANDES, FOMPIME, FONDEMI, COINDUSTRIA, BIV, FONCREI, BANMUJER (Integración Instituciones Regionales y Nacionales), FONDAFA Falcón, Sociedad de Garantías Recíprocas, FIDES, Organizaciones Financieras Locales (Cajas Rurales), Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe (PRODAR), Banca Privada del Pueblo, BANCOEX, FONDUR, FUS,



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ONG's (CEPOREJUN).

Objetivos:

- Brindar asistencia financiera a las empresas del estado.
- Servicios Financieros
- Apoyo en garantías
- Asesoría en capital-riesgo
- Sistema de incentivos
- Desarrollo de nuevos productos financieros

2.- Nodo de Promoción:

Integrantes:

DIC, CORFALTUR, Cámaras de Comercio, Asociación de Alcaldes, UNEFM, IUTAG, FUNDACITE, COPLAN, CORPOFALCON, CORPOTULIPA.

Objetivo:

-Integrar objetivos, planes y acciones de promoción a través del desarrollo de programas y campañas de promoción de las acciones emprendidas por las diversas instituciones que apoyen al sector de la PyME, tanto a nivel regional como nacional.

Funciones:

- Organización de eventos de promoción comercial, tales como: misiones comerciales ferias y exportaciones, encuentros empresariales.
- Organizar campañas divulgativas sobre los usos y beneficios de la cooperación internacional.
- Página interactiva.
- Programa de medios.

3.- Nodo de Formación:

Integrantes:

Gobernación del Estado Falcón, Instituciones de Educación Superior: UNEFM, IUTAG, IUTIRLA, IUTJLCH, UNIVERSIDAD ABIERTA, UPEL, Institutos de Educación para el Trabajo, INCE, ONG's.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Objetivos:

- Apoyar la Gestión del sector empresarial, a través de la formación de sus recursos humanos y la prestación de servicios de asistencia organizacional y tecnología.
- Impulsar la adecuación de la oferta institucional a requerimientos específicos de las empresas, con miras a la especialización y complementación institucional.
- Establecer mecanismos de vinculación entre el sector productivo y las instituciones educativas en el proceso de formación de los recursos humanos.
- Diseñar e implementar un programa de formación de recursos humanos con participación de los sectores académico, industrial e institucional.

Funciones:

- Establecer relaciones con organismos de Educación pública y privada.
- Coordinar programas de formación de recursos a profesionales y técnicos, empleados y obreros en cuanto a: Capacitación tecnológica, mercadotecnia y financiera.
- Brindar servicios de biblioteca virtual y de laboratorio.
- Coordinación de pasantías.

4.- Nodo de Asistencia Técnica:

Integrantes:

DIC, UCP, UNEFM, IUTAG, IUTIRLA, IUTJLCH, UNIVERSIDAD ABIERTA, UPEL, USB, INCE, ONGS, FUNDACITE, MILCO-MCT.

Objetivo:

- Maximizar el aprovechamiento del potencial científico y tecnológico estatal, creando una nueva y moderna fase competitiva en el sector empresarial del Estado Falcón.

Funciones:

- Asistencia técnica en general.
- Promover la implantación de procesos productivos basados en la innovación.
- Servicios de asesoría y consultoría a las empresas y otros servicios avanzados como control de calidad e impacto ambiental.
- Políticas y programas de innovación tecnológica.
- Modernización de empresas.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- Sistemas de información tecnológica.
- Interfase academia / empresa.

5.- Nodo de Infraestructura:

Integrantes:

Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Físico, Asociación de Alcaldes, UNEFM, IUTAG, ELEOCCIDENTE, HIDROFALCÓN, CANTV U OTRO, MINFRA.

Objetivo:

- Integrar esfuerzos de las instituciones que regulan y administran la infraestructura y servicios de soporte de la actividad industrial del Estado.

Funciones:

- Políticas de localización
- Asesoría en parques industriales, distribución en planta, informática y telemática, construcción y servicios.
- Servicio de infraestructura, mantenimiento y seguridad industrial.
- Transporte
- Centro de insumos, almacenamiento, exposición y ventas
- Infraestructuras tecnológicas
- Planificación urbana

6. Nodo de Mercadeo:

Integrantes:

DIC, CORFALTUR, Cámaras de Comercio, Asociación de Alcaldes, UNEFM, IUTAG, FUNDACITE, COPLAN, CORPOFALCON, ZOFINPCA, Cámaras de Empresarios, CORPOTULIPA, SENIAT.

Objetivo:

- Apoyar las gestiones de comercialización de las empresas, a través de servicios de promoción, información, asesoría y otros, contribuyendo con el incremento de la competitividad de las mismas, tanto nacional como internacionalmente.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Funciones:

- Comercialización
- Sistemas de distribución
- Canales de comercialización, publicidad y mercadeo
- Servicios posventas
- Asesoría y Consultoría
- Innovación mercadotécnica
- Comercio exterior
- Apoyo al exportador
- Adecuación oferta/demanda
- Centro de negocios
- Identificación y desarrollo de oportunidades
- Diseño de programas y políticas.

7. Nudo de Desarrollo Organizacional:

Integrantes:

DIC, Cámaras de Empresariales, UNEFM, UNA, Institutos Universitarios Tecnológicos, INCE, otros.

Objetivo:

- Impulsar el estudio, la generación y aplicación de las innovaciones organizacionales que sean mas pertinentes a efecto del desarrollo organizacional del sector de las pequeñas y medianas empresas falconianas.

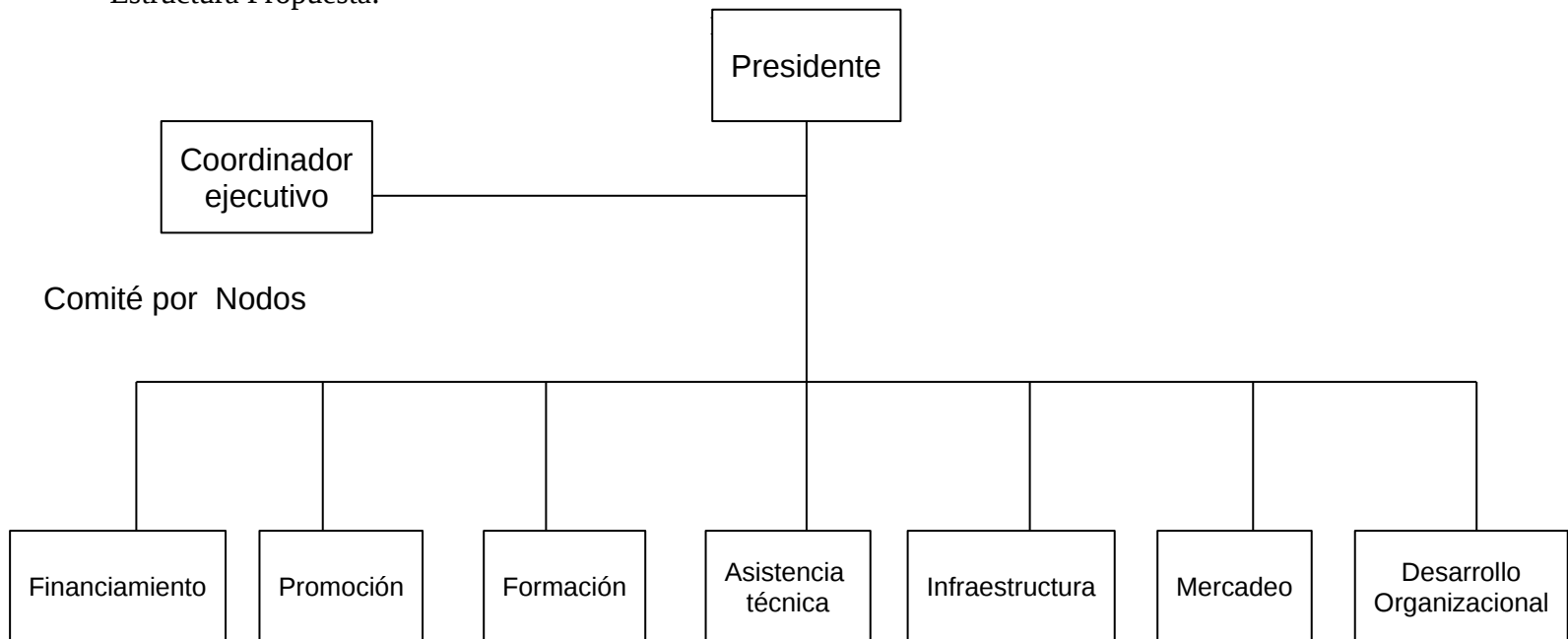
Funciones:

- Creación y promoción de un centro de servicios avanzados a las empresas, en el estado Falcón, que abarque, entre otros aspectos, el desarrollo organizacional Innovación organizacional, Asesoría administrativa y contable.
- Organización de eventos de desarrollo organizacional, adecuados al perfil propio de las empresas falconianas, y en particular de las pequeñas y medianas empresas.
- Divulgación de publicaciones, prácticas y técnicas de desarrollo organizacional, alrededor de un centro de información empresarial.



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Estructura Propuesta:



Presidente: Nivel Directivo Estratégico. Responsable del seguimiento de la Red.

Es responsabilidad del presidente, a través de la Coordinación ejecutiva, divulgar las acciones ejecutadas y acuerdos alcanzados y mantener informados al resto de los miembros de la red.

Coordinador Ejecutivo: Responsable del seguimiento operativo de la red y de mantener contacto permanente con los Coordinadores de los comités por Nodos, para hacer seguimiento a los acuerdos y propuestas que surjan en los directorios.

Comité por nodos: Responsable del seguimiento operativo del programa por componentes.

Reglamento de los comité por Nodos:

Son órganos cuyo objetivo es servir de espacio de concentración para la generación de recomendaciones sobre temas generales y específicos que afecten al sector industrial de la PyME del estado.

Estos comités estudiarán aquellas materias que son de interés prioritario para el sector.

Podrán subdividirse en comisiones y subcomisiones para cumplir sus objetivos.

Tendrán un coordinador quien realizará el seguimiento a los trabajos propuestos y a los



GOBERNACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

informes presentados. La frecuencia de realización de las reuniones deberá establecerla el Coordinador en base a la importancia y relevancia de los temas tratados.
Estarán compuestos por los máximos representantes institucionales relacionados.
El presidente de la Red resolverá aquellos aspectos no considerados en este reglamento.

Ventajas de la Propuesta:

- Garantiza una mayor efectividad e impacto de la acción de la Red por cuanto las propuestas que se generen tendrán una perspectiva integral.
- Permite a cada institución concentrar esfuerzos en las áreas en las que no tiene ventajas y que resultan imprescindibles para garantizar los resultados.
- Posibilita segmentar las acciones, permitiendo una mayor especialización de cada institución.
- Permite aunar esfuerzos en todas las áreas que conforman la red.
- Posibilita su ensamble real con el plan regional de desarrollo
- Exige coordinación Interinstitucional en áreas donde las actuaciones son aisladas.
- Permite compartir información relativa a los sectores de la PyME, en función de lograr un mejor conocimiento de los mismos y planes de asistencia superiores.

Consideraciones Generales:

La presente propuesta es un modelo de desarrollo, su consolidación demandará un proceso de cambio estratégico y organizacional en las instituciones participantes.

La integración a la red es un proceso político institucional, para lo cual se debe desarrollar una estrategia de implantación.

Uno de los factores que influirán en la consolidación de los mecanismo de la Red será producto de la demanda de servicios que generará la aplicación del PIME y del PRODEME en el Estado. Para darle mayor presencia institucional a la Red, se recomienda programar reuniones bimensuales

Es conveniente incluir en la Red, representantes de: Complejo Refinador Paraguaná y Cámara Petrolera.

Bibliografía Consultadas

Documento de Constitución del Consejo de Desarrollo Industrial- Ministerio de Industria y Comercio.

Resultado de las Jornadas “Con la mira puesta en la industria “ Fase II.